



Federación Canaria de Vela

FORMACIÓN FEDERATIVA: AUXILIAR EN VELA

Modalidades: Tabla deslizamiento a Vela y/o Vela Ligera

El curso adaptara la legislación deportiva vigente, R.D. 1363/2007, de 24 de octubre, por lo que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, por la cual este curso es un **curso de formación deportiva no oficial**.

1. CONVOCATORIA

La Federación Canaria de Vela (FCV) convoca a la I Curso de AUXILIAR EN VELA, en las modalidades de Tabla de Desplazamiento a Vela y Vela Ligera que se celebrará en diversas sedes y en las fechas, que se indican en el punto 4 de esta convocatoria.

2. COMPETENCIAS

Acredita tener los conocimientos necesarios para ayudar y colaborar en las Escuelas de Vela de ámbito canario y bajo la supervisión en todo momento de un Técnico de Grado Medio o equivalente, en cursos de iniciación. A tal efecto se les otorgará una vez superada la prueba correspondiente un Diploma otorgado por esta Federación.

3. ESTRUCTURA

El Curso constará de las siguientes fases:

Fase 1: Prueba de acceso

- Tiene carácter eliminatorio.
- Los aspirantes tendrán que superar cada una de las pruebas correspondientes a cada una de las modalidades en las que se matricula.
- El orden de realización de las pruebas se determinará el mismo día, teniendo en cuenta las condiciones meteorológicas existentes.
- Quedan exentos de la prueba de acceso aquellos alumnos que justifiquen participación en algún campeonato de España, en las categorías reconocidas o certificado de club afiliado a esta Federación, que cuentan con la experiencia necesaria como regatista y colaborador en cursos de iniciación de vela.

Contenido de la prueba práctica

- Será común a todas las modalidades la preparación del material necesario, su traslado y su montaje correcto antes de la salida el mar y la vuelta y recogida del material desde el lugar elegido para la salida, teniendo en cuenta los criterios de seguridad de cada una de las modalidades.

Los recorridos a realizar en el examen de cada modalidad:

- **Vela ligera:** hacer un recorrido barlovento-sotavento entre dos balizas con una distancia mínima de 0,4 m, haciendo las siguientes maniobras en dicho orden: parar la embarcación entre dos puntos (boyas y/o neumática), salir con rumbo de ceñida, hacer dos viradas como mínimo y con un límite de 4, hacer un giro de 720° sobre la baliza de barlovento, comenzar a navegar en popa, izar el spi y trasluchar como mínimo en dos ocasiones y un máximo de 4 antes de llegar a la boya de sotavento que se tendrá que tomar e iniciar de nuevo la ceñida. A 10 esloras de la boya de sotavento se tendrá que volcar la embarcación y adrizarla correctamente. El recorrido constará de dos vueltas, en uno de los recorridos se harán las labores de patrón y en la otra de tripulante.



- **Tabla deslizamiento a vela:** el recorrido es idéntico al de la vela ligera cambiando la volcada de la embarcación por una caída al mar.

Será necesaria la calificación de apto para superar la prueba de acceso en cada modalidad o modalidades en las que se inscribió. Por falta de condiciones podrá cambiarse la prueba de fecha y se indicará el día de la prueba.

Fase 2: Bloque Teórico

- Costa de un total **75 horas**, de las cuales **50h.** serán contenido **general** y **25h. específicas** para cada **modalidad**. Serán **20h presenciales** y el **resto online**.
- Para que se realice más de una especialidad deberán ser un mínimo de 5 aspirantes que superen la prueba práctica de dicha especialidad y cumplir con lo descrito en el punto 6.2 de la presente convocatoria.

Fase 3: Bloque Práctico

- Con un total de **75 horas** para cada **modalidad**, que se realizarán una vez superado el bloque teórico para cada una de las especialidades realizadas y en un período máximo de 1 año, certificado por el club afiliado a esta Federación, donde se realice.

4. FECHAS DEL CURSO

Se abre el periodo de preinscripción donde los interesados deberán enviar la solicitud debidamente cumplimentada hasta el día 26 de marzo, al mail de secretariatecnica@federacioncanariadevela.org, una vez cerrado el plazo se publicará en nuestra web www.federacioncanariadevela.org la lista definitiva, donde señalaremos aquellos que deberán hacer la prueba de acceso, incluyendo el día de la misma y los exentos de dicha prueba, así como la fecha del comienzo del curso.

Sede	Sesiones Presenciales	Sesiones Online	Convocatoria Ordinaria
Lanzarote			
Fuerteventura			
Tenerife			
Las Palmas			
La Palma			

Para la celebración del curso en dichas sedes tendrá que haber un mínimo de 8 alumnos.

La presentación será a las 9:00 horas del primer día y es obligatoria su asistencia.

Los horarios de las sesiones presenciales será de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 20:30 horas los sábados y los domingos serán de 9:00 a 14:00 horas.

Las sesiones online no tienen un horario fijo, ya que se computarán las tareas o actividades indicadas y que se realizarán a través de la plataforma virtual.

Tendrá una duración máxima de 2 horas.

- **Convocatoria extraordinaria**

A determinar después de la elaboración de las actas de la convocatoria ordinaria y no más tarde de tres meses desde dicha fecha.



5. PRECIOS

5.1 Las pruebas de acceso tendrán los siguientes precios:

Prueba de acceso	
Para 1 especialidad	50 €
Para 2 especialidades	75 €

No presentarse no implica que se devuelva las tasas, que sólo sucederá en causas de fuerza mayor.

5.2 El precio del bloque específico serán el siguiente:

Bloque específico	
Para 1 especialidad	250 €
Para 2 especialidades	300 €

5.3 Las **tasas de la prueba de acceso** tendrá de **día límite** el **1** de abril de 2015. Para la confección de la lista provisional de admitidos se tendrá en cuenta este punto.

5.4 Las **tasas del bloque específico** se tendrán que abonar **antes del inicio del curso**.

5.5 El precio del curso incluye acceso a documentación online del curso y da derecho a dos convocatorias (ordinaria y extraordinaria)

5.6 Los gastos de alojamiento, manutención y transportes correrán a cargo de los participantes.

6. INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS

Requisitos Generales de inscripción

- Tener cumplidos 18 años o 16 años con autorización paterna o del tutor legal para realizar el curso y la prueba de acceso.
- Estar en posesión o reunir las condiciones para la expedición de alguno de los siguientes títulos: Título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente o tener superada la prueba de madurez
- Licencia Federativa como deportista del año 2015
- Los requisitos generales de este punto deberán poseerse el día que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Solicitudes

- Es obligatorio realizar la inscripción en la fecha señalada en el Punto 4 de la presente convocatoria.
- No se admitirán solicitudes que no se hagan en el boletín de inscripción oficial de la presente convocatoria.

Documentación a presentar

- La documentación a presentar con el boletín de inscripción es la siguiente:
 1. Una fotografía tamaño carne con el nombre y el número del DNI en el dorso y otra se enviara escaneada al correo secretariatecnica@federacioncanariadevela.org
 2. Fotocopia del DNI o NIF o NIE
 3. En caso de ser menor de edad, la autorización paterna, materna o del tutor legal
 4. Pago de las tasas de la prueba de acceso



Presentación y envío de la documentación

- La documentación remitida por email será necesario entregar una copia el día de la prueba de acceso junto con los originales para comparar los mismos, en horario de 9:15 a 9:45 horas.
- La lista provisional de admitidos se hará con la documentación entregada en tiempo y forma según las bases de la presente convocatoria.
- La lista definitiva se hará pública y en ella estarán incluidas las modalidades, sedes elegidas y no será modificable.

Pago de las tasas

- Se hará mediante ingreso o transferencia bancaria a nombre de la Federación canaria de vela en la cuenta corriente ES 81 0049 1881 41 2610150745, señalando **CAV 01 + NIF del alumno. + Prueba o Sede + Especialidades** (*Ejemplo:* CAV01 44.444.444X Prueba VL+TDV)
- La justificación del pago de las tasas se hará mediante las opciones señaladas para el envío de la documentación y teniendo en cuenta las fechas indicadas en el Punto 4.

Limitación de las inscripciones

- Será necesario un mínimo de 8 alumnos.

7. CONTENIDOS

	Horas
Bloque Específico por especialidad	75 h.
<input type="checkbox"/> Área Técnicas iniciales específicas de la modalidad; 1.Fundamentos de la navegación a vela, describiendo los principios básicos de la navegación, relacionándola con los sistemas viento-vela-casco-agua. – Los principios básicos de la navegación a vela. – Conceptos básicos de mecánica de fluidos, impulso y resistencia. – El sistema viento-vela-casco-agua – El sistema viento vela-tabla-agua – Dinámica del sistema viento-vela: – Teoría de la vela capa limite, flujo laminar, circulación de velocidad. – Fuerzas aerodinámicas: resistencia y sustentación, abatimiento/deriva y avance, centro velico. – Viento real, de velocidad y aparente. – Dinámica del sistema vela-casco y tabla: flujo laminar. – Dinámica del sistema casco-agua: flujo laminar. – Equilibrio del barco: con el peso, con el timón, con las escotas con las velas. – Equilibrio en una tabla. – Propulsión del barco: con el peso, con el timón,	25 h.



con las escotas con las velas.

- Propulsión de la tabla.
- Dirección del barco: con el peso, con el timón, con las escotas con las velas.
- Sistema de efectos directos e indirectos que relacionan la propulsión, equilibrio y dirección de una embarcación (tabla).

2. Interpretación de las condiciones del área de navegación a vela, caracterizando los signos naturales y analizando las características hidrográficas de los diferentes tipos de medios acuáticos navegables, e interpretando la información de cartas náuticas y mapas meteorológicos.

- Conceptos básicos:
- Presión atmosférica, temperatura, humedad y su interpretación.
- Masas de aire: Definición, Comportamiento, Desplazamiento.
- El viento. Medida, escalas de medición y tipos, BEAUFORT.
- Las olas. Medida, escalas de medición y tipos. DOUGLAS.
- Las mareas, funcionamiento de las mareas, utilización de las tablas.
- Fenómenos atmosféricos generales y locales que afectan a las actividades de la vela (gradiente de presión y gradiente de temperatura.).
- Signos naturales (observación del cielo, tipo de nubes, altura, dirección, cambios de intensidad de viento y dirección, variaciones bruscas de temperatura).
- Se ha interiorizado la importancia de realizar el análisis del entorno antes de la navegación.

3. Organización, planificación y ejecución de entrenamientos y asistencia a competiciones.

4. Técnicas de navegación barcos reconocidos en Canarias

□ Área Metodología y didáctica Área de Metodología y Didáctica:

Contenidos básicos:

1. Ser capaz de programar y ejecutar cursos de iniciación a la vela según los estándares establecidos con AF y AL, elaborando y caracterizando las secuencias de aprendizaje.
2. Dirige a los deportistas en sesiones de iniciación deportiva a la vela con AF y AL, describiendo y aplicando procedimientos de control, organización y dinamización y modelos de relación del entrenador

25 h.



<p>con los deportistas de su equipo.</p> <p>3. Valorar la técnica de navegación en vela con embarcaciones reconocidas por la FCV de AF y AL, describiendo las etapas de adquisición de la técnica y las características del aprendizaje de estas, aplicando técnicas de observación, elaborando instrumentos de observación, identificando los errores más usuales en esta etapa, relacionando los errores con las tareas de corrección más habituales.</p> <p>4. Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación a la vela y a la competición con AF y AL identificando las características de la información y de los instrumentos de evaluación más adecuados, utilizando procedimientos para su obtención a lo largo de la actividad.</p> <p>5. Acompaña a los deportistas en la navegación y en competiciones de iniciación a vela con AF y AL, Interpretando la normativa básica aplicable a ambas situaciones, identificando las características de la competición, y los requisitos de inscripción.</p> <p>6. Colabora en la organización de eventos y actividades de iniciación a la vela con AF y AL, describiendo los requisitos materiales y humanos necesarios.</p>	
<input type="checkbox"/> Área Prevención y seguridad	15 h.
<input type="checkbox"/> Área Higiene y 1º auxilios formación: en primeros auxilios, prevención solar, hidratación, esquema corporal infecciones relacionadas con el medio.	5 h.
<input type="checkbox"/> Área Ecología y medio ambiente	5 h.
Bloque de Formación Práctica	75 h.

8. EVALUACIÓN

- Para poder ser evaluado en la convocatoria común, la asistencia será obligatoria a las sesiones presenciales y online, en caso contrario, tendrán una nota de No Apto. En el caso de en el llegar el 80% de la asistencia online y el 100% en las presenciales, no superará el curso.
- Los alumnos tendrán que contestar unos cuestionarios sobre las áreas y materias impartidas. Las preguntas podrán ser tipo test, cortas y/o de desarrollo.
- Se tendrá que realizar un trabajo global de las áreas del curso y por modalidad, que será necesario superar en las convocatorias existentes. La descripción del trabajo se dará el día de la presentación.
- De cada examen de área y materia del trabajo se obtendrá una puntuación numérica, en una escala entre 0 y los 10 puntos. Sólo tendrán consideración de Positivas o Aptas las puntuaciones iguales o superiores a los 5 puntos y de Negativas o No Aptas las restantes.
- La presente convocatoria da derecho a dos convocatorias (común y extraordinaria), siempre que se cumplan con el punto 8.1.



- La fecha de la convocatoria extraordinaria no será más tarde de tres meses después de la fecha de la convocatoria común.

9. PERÍODO DE PRÁCTICAS

- Solo podrán comenzar aquellos alumnos que superen el bloque específico en su totalidad
- El período de prácticas tendrá una duración de 75 horas por modalidad.
- Las prácticas sólo serán válidas cuando se realicen en los siguientes 12 meses a partir de la publicación de las notas.
- Será necesario notificar el lugar de realización y confeccionar una memoria de las mismas. Estos pasos se indicarán una vez superado la Fase 2 del curso.

10. TRAMITACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

La tramitación de la certificación para cada una de las modalidades se hará cuándo se cumplan las siguientes premisas:

1. Tener apto en el bloque específico (examen y trabajo).
2. Tener apto en el período de prácticas (Memoria de prácticas e Informe del tutor) para cada una de las modalidades inscritas.
3. Estar en posesión de algún título para lo manejo de embarcaciones, como mínimo la Licencia de Navegación.

Una vez comparada toda la documentación se tramitará la certificación en la que constará la o las modalidades que tiene superadas.